

ELIGE CGT

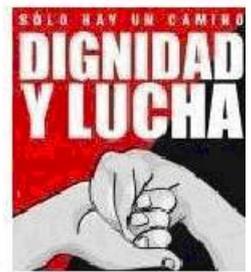
CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

"L@S TRABAJADORES/AS DE UNIPOST FINALMENTE COBRAN LA PAGA EXTRA DE VERANO"

OS INFORMAMOS QUE EL 24 DE JULIO DE 2014 TUVO LUGAR LA MEDIACIÓN EN EL SIMA QUE HABÍA SIDO SOLICITADA POR CGT POR EL NO ABONO DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE VERANO.

A la misma asistió CGT (como parte solicitante), CCOO y USO. Ni UGT ni la empresa se presentaron a la mediación (esta última informando a la mediación, vía email, que les era imposible asistir a la misma).

- CGT tenía intención de hacer saber que la empresa Unipost en cumplimiento del III Convenio Colectivo debió abonar la paga extra de verano con la nómina de junio, percibida el 5 de julio de 2014. Que un día antes de ese ingreso la empresa comunicó mediante una circular que atrasaba el ingreso de la misma al día 11 de julio de 2014, y que para nuestra sorpresa un día antes del mismo mandó otra circular a los centros que volvía a retrasar la paga hasta el próximo 25 de Julio de 2014.

- El mediador preavisó a las secciones sindicales que la empresa está obligada a asistir a las mediaciones y que puede ser multada a pagar las costas resultantes.

Finalmente la empresa procedió el viernes 25 de julio de 2014 a hacer las transferencias de la paga extra de verano a l@s trabajadores/as que no la tienen prorrateada.

Desde CGT consideramos que habría sido un buen detalle no mantener en vilo a l@s trabajadores/as hasta el último momento, y haberse dignado la empresa a confirmarle a la representación sindical y al SIMA de que no habría problemas para llevar a cabo las transferencias.

Unas transferencias que no entendemos porqué no las han recibido l@s trabajadores/as el mismo día, algo a lo que ya nos tienen acostumbrad@s, ya que un@s la recibieron el viernes 25 de julio de 2014 y otr@s el lunes 28 de julio de 2014.

Por tal motivo CGT le mandó un correo a la empresa para pedir explicaciones de esta circunstancia y de porqué no se han entregado las nóminas de la paga ni se han colgado aún en la intranet de Unipost.

La respuesta de la empresa no tardó en llegar, y fue que según banco origen y destino puede haber una diferencia de 1 ó 2 días laborables. En cuanto a las nóminas, éstas se imprimen en Barcelona en formato confidencial una vez se confirman los datos, tardándose 1 ó 2 días en llegar al centro de trabajo, en colgarla en el portal tardan entre 1 y 3 días una vez confirmadas las transferencias ya que según informan es un proceso que consume muchos recursos.

Seguiremos informando.

!!! NO AL ERE EN UNIPOST !!!

!!! SE PUEDE, SE DEBE LUCHAR CONTRA LOS ERES !!!

SI LUCHAS PUEDES GANAR, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO.

ELIGE CGT, AFÍLIATE A CGT EL SINDICATO QUE SE ATREVE.